



46 Resolución No. RL-002-JPRPP-2019, Aprobar el Orden del Día de la Sesión
47 Inaugural de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad con los puntos
48 contenidos en la Convocatoria

49 Inmediatamente, el señor Presidente dispone se dé paso al PRIMER PUNTO del Orden
50 del Día.- **Himno Nacional de la República del Ecuador.**- Los presentes entonan las
51 sagradas notas el Himno Nacional de la República del Ecuador. Se da paso al SEGUNDO
52 PUNTO del Orden del Día.- **Constitución de la Junta del Gobierno Autónomo**
53 **Parroquial Rural.**- El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al primer
54 inciso del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
55 Descentralización, COOTAD. Una vez leído el artículo antes referido pide que por
56 Secretaría se de lectura a la propuesta de Resolución de Constitución de la Junta
57 Parroquial Rural de Plan Piloto, misma que contiene cinco considerandos, dos artículos y
58 una disposición final, y que en la parte resolutive, Declara constituida la Junta Parroquial
59 Rural de Plan Piloto como órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
60 Parroquial Rural de Plan Piloto, período 2019 – 2023; y, resuelve asumir el compromiso
61 de cumplir a cabalidad con el mandato ciudadano expresado en las umas el 24 de marzo
62 del 2019 y cumplir con las facultades y atribuciones establecidas en la constitución y la
63 ley, para promover el desarrollo integral de la parroquia. Una vez leída la propuesta de
64 Resolución. La señora Martha Escobar Carbonelly, propone la siguiente moción: Aprobar
65 la Resolución de Constitución de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad
66 con los contenidos y texto leído por el secretario Ad-hoc. Moción que es respaldada por el
67 señor Octavio Narváez Correa. Presidencia dispone se someta a votación la moción,
68 misma que es aprobada por unanimidad, por tanto la Junta Parroquial RESUELVE:
69

70
71 Resolución No. RL-003-JPRPP-2019, Aprobar la Resolución de Constitución de la
72 Junta Parroquial Rural de Plan Piloto

73
74 Acto seguido se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día.- **Posesión del señor Pablo**
75 **Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural del Gobierno**
76 **Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto.** La señora Esperanza
77 Jiménez Calva en calidad de presidente saliente procede a realizar la toma de juramento
78 y debida posesión al señor Pablo Javier Loor Zambrano en calidad de Presidente de la
79 Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, el señor Loor Zambrano hace uso de la palabra y
80 asume el compromiso de cumplir a cabalidad con el mandato ciudadano expresado en las
81 umas el 24 de marzo del 2019 y cumplir con las facultades y atribuciones establecidas en
82 la constitución y la ley, para promover el desarrollo integral de la parroquia

83
84 Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día.- **Posesión e intervención de**
85 **la señora Martha María Escobar Carbonelly, Vicepresidente de la Junta Parroquial**
86 **Rural de Plan Piloto,** el señor Presidente Pablo Javier Loor Zambrano, posesiona a la
87 señora Martha María Escobar Carbonelly en calidad de Vicepresidente de la Junta
88 Parroquial Rural de Plan Piloto, quien luego de la promesa de rigor hace uso de la palabra
89 y expresa su compromiso de trabajar por el desarrollo de Plan Piloto y que para ello será
90 necesario trabajar en equipo y asumir la defensa de los intereses colectivos.

JH

91 Se trata el QUINTO PUNTO del Orden del Día.- **Posesión e intervención de los**
92 **señores Deyci Isabel Muñoz Torres, Ángel Octavio Narváez Correa y Felipe Elías**
93 **Vargas Jiménez, cómo Pimer, Segundo y Tercer Vocal de la Junta Parroquial Rural,**
94 **respectivamente.-** El presidente el señor Pablo Javier Loor Zambrano, posesiona y toma
95 la promesa de rigor a los señores vocales antes mencionados, quienes en su debido
96 momento hicieron uso de la palabra, agradecieron a su pueblo por la confianza
97 depositada en ellos y se comprometieron a cumplir con sus planes de gobierno y los
98 requerimientos ciudadanos.
99

100 Acto seguido se trata el SEXTO PUNTO del Orden del Día.- **Posesión del/la secretario/a**
101 **- Tesorero/a de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto.-** El presidente señor Pablo
102 Javier Loor Zambrano pide al Sr. Secretario Ad-Hoc dar lectura a la Resolución
103 Administrativa No. **RA-0001-GADPRPP-P-JL-2019**, misma que contiene fundamentación
104 constitucional y legal que sustenta el nombramiento de la señorita Silvia Elizabeth
105 Zambrano Silverio, para que desempeñe el cargo de Secretaria-tesorera de la Junta
106 Parroquial Rural de Plan Piloto; y comunica a los miembros de la Junta Parroquial Rural
107 para que se proceda a su posesión en la sesión inaugural de conformidad con la ley. La
108 señora Martha Escobar Carbonelly, Vicepresidente de la Junta parroquial, solicita que por
109 Secretaría se dé lectura al inciso final del artículo 357 del Código Orgánico de
110 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, cuyo contenido es:
111 "En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, la
112 secretaria - tesorera o el secretario tesorero, será un profesional en el área relacionada
113 con el cargo a desempeñar, designado por el ejecutivo..." y una vez que fue leído el inciso
114 pertinente, la señora Vicepresidente, plantea que se debería tener en cuenta esta
115 disposición legal. Presidencia manifiesta que en la administración anterior la secretaria -
116 tesorera no tenía título profesional y que conoce que en otros GAD parroquiales rurales
117 también nombrarán a personas sin titulación superior y, que, además, la señorita que ha
118 sido nombrada es habitante de la parroquia y que el afán es priorizar el talento humano de
119 la parroquia y que la señorita Zambrano Silverio está estudiando y próxima a obtener una
120 titulación de tercer nivel. Luego de los análisis pertinentes, el señor Presidente procede a
121 posesionar a la Señora Silvia Elizabeth Zambrano Silverio tomando el respectivo
122 juramento
123

124 Los asistentes entonan el Himno a Plan Piloto. Una vez evacuados todos los puntos del
125 orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos el Presidente Clausura
126 la Sesión Inaugural. Para constancia se suscribe esta Acta en original y dos ejemplares
127 del mismo tenor.
128

129
130 **GADPR-PLAN PILOTO**
131 *Pablo Javier Loor Zambrano*
132 **PRESIDENTE**
133 *Pablo Javier Loor Zambrano*
134 **PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL**
135 **GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**
136

Henry Antonio Imba Alpala
SECRETARIO AD-HOC



137 **CERTIFICACIÓN.-** La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno
138 Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada
139 y aprobada en Sesión Ordinaria No. 001 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto
140 realizada el veinte de mayo de dos mil diecinueve.- Lo CERTIFICO.-

141

Plan Piloto, 21 de mayo de 2019

142

143

144

145

146

147

Silvia Zambrano Silverio

148

SECRETARIA - TESORERA